

Resolución N° 0490
Lanús 14 NOV 2016

Visto el Concurso de Precios N° 144/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 201-560 cuya apertura se realizó el 02 de Noviembre de 2016 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 92 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 144/2016 cuya apertura se realizó el 02 de Noviembre de 2016 a las 10:00 horas para la provisión de **ALQUILER DE MOBILIARIO PARA STAND**.

2º) Adjudíquese a la firma **FREESTYLE.NET S.R.L** con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan d. Perón N° 4429 de la Ciudad Autónoma de Bs As por la provisión de 1 (uno) servicio de alquiler de mobiliario para stand, en la suma total de PESOS ciento veintiún mil (\$121.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 95.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús



